



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5479 /

**MAT: APRUEBA TÉRMINO
RELACIÓN LABORAL ELIANA
HERMOSILLA BARRIENTOS.-**

LAJA, 29 de agosto 2014

VISTOS:

- 1.- Padem 2014.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1885 de fecha 04.04.14 que aprueba bases de Llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", Ley 20.501.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 752 de fecha 29.02.08 que designa en calidad de titular en el cargo de Director del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a la Sra. Eliana Ivonne Herмосilla Barrientos.
- 4.- Decreto alcaldicio N° 945 de fecha 01.03.13 que prorroga en el cargo a la Sra. Eliana Ivonne Herмосilla Barrientos, a contar del 01.03.14.
- 5.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** término de la relación laboral existente con la profesional de la Educación doña Eliana Ivonne Herмосilla Barrientos, Rut N° Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a contar del 31 de agosto del 2014, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato". Y declárese vacante el cargo.

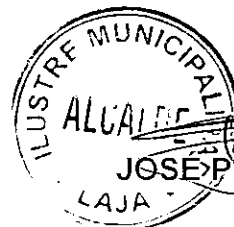
2.- **ORDENASE** el pago de remuneraciones hasta el 31 de agosto del 2014.

3.- **ESTABLÉZCASE** que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometida a sumario la docente Eliana Ivonne Herмосilla Barrientos.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM! ✓